



RESOLUCION R-Nº 0585-15

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 22 MAY 2015

Expte. Nº 17.055/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la COMISIÓN DE BECAS de esta Universidad ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva nómina de alumnos reinscriptos en la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA que serán beneficiados con Becas de Estudios durante el periodo lectivo 2015.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, una BECA TOTAL, consistente en la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de octubre de 2015:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº	L.U. Nº
Carlos Dante ANDRE	29251359	412522
Fernanda Carolina GARCIA	31038586	412541
Fátima Cristina LOPEZ	39889911	412547
Hugo Alejandro ROMANO	32774552	408537
Eliana Alejandra SUAREZ	37512349	216941
Marcelo Sebastián VALOR	37723036	413486

ARTÍCULO 2º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, una BECA PARCIAL, consistente en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de octubre de 2015:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº	L.U. Nº
Guido Sebastián FRIAS	33885328	409369
Luciana Elisa HUMACATA	33885538	521219
Enzo Adrián NIETO	35479239	216454
Johana Gisel PEREYRA	37723140	308672

ARTÍCULO 5º.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 15-15, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese



[Signature]
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
y/o Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Lic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.